

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Derecho Civil (1.2.1)

CÓDIGO: 1.2.1
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 1 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA: 2021-03-30
CARRERA/S: Contador Público V5, Técnico Universitario Contable V3,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 96 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
ANA MARÍA TABOADA	Docente Investigadora Profesora Adjunta - dedicación semi-exclusiva	amtaboada@untdf.edu.ar
ESTEBAN SALVADOR CARDILLO	Docente Investigador Profesor adjunto - dedicación simple	escardillo@untdf.edu.ar
ALEXIA AILEN MARTIARENA	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	aamartiarena@untdf.edu.ar
GABRIEL CAROL	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	gacarol@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

La asignatura, ubicada en el primer año de las carreras de Contador Público y de Técnico Universitario Contable, tiene por finalidad introducir a los alumnos en el ámbito del derecho, su lenguaje, sus características y su función en la vida social. Una vez realizada la introducción antedicha, se ingresa en el contenido propio de la asignatura, esto es, el Derecho Civil, brindándole al alumno el conocimiento de las distintas instituciones que lo componen y focalizando en los aspectos más relevantes, prácticos e inherentes a la temática propia de la Carrera de Contador. Asimismo, la asignatura proporciona el lenguaje técnico- jurídico y los conocimientos necesarios a fin de lograr la articulación de conocimientos con los de las restantes asignaturas de derecho previstas en el plan de estudios.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de la asignatura es proporcionar al alumno un panorama completo del Derecho Civil, focalizando y enfatizando el conocimiento de aquellos aspectos estrechamente vinculados a la carrera en curso. De manera tal que, el alumno obtenga los conocimientos teóricos y prácticos del derecho, necesarios para el futuro ejercicio profesional.

En síntesis, que la asignatura le permita al alumno, alcanzar un aprendizaje significativo del derecho.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Constituyen objetivos específicos:

- a) Explorar los conocimientos o ideas previas que los alumnos tengan sobre el derecho.
- b) Conceptualizar y caracterizar el derecho en general y, en particular el derecho civil.
- c) Conocer las diferentes instituciones del derecho civil y su actual vinculación con el derecho comercial, en atención a la unificación del régimen de las obligaciones.
- d) Analizar detenidamente aquellos aspectos de la asignatura relevantes para un contador. Hechos y actos jurídicos, personas, relaciones jurídicas, obligaciones y contratos.
- e) Destacar la utilidad práctica de cada uno de los contenidos del programa, no sólo desde lo teórico sino también, plasmado en las actividades prácticas a desarrollar.
- f) Brindar el conocimiento necesario no sólo, para el perfil del futuro egresado sino también, para permitir la articulación de conocimientos con los de las restantes asignaturas de derecho, previstas en el plan de estudios.
- g) Fomentar en el alumno el desarrollo de pensamiento crítico.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

* Condiciones de Aprobación: La condición de "alumno regular" se obtiene al concluir la cursada, con calificaciones iguales o mayores a cuatro (4) en los exámenes parciales, con el cumplimiento y aprobación de los trabajos prácticos que se indiquen y con el régimen de asistencia obligatorio. Los docentes -durante la cursada- también tendrán en cuenta el nivel de participación, la calidad de las intervenciones en los diversos foros y la puntualidad para presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma.

Una vez obtenida la regularidad, el alumno deberá rendir examen final, previa inscripción en el sistema informático de la Universidad. El mismo podrá ser oral o escrito, a criterio de los docentes, Aprobado dicho examen, la materia quedará en condición de aprobada.

*Exámenes Parciales: la asignatura puede constar de dos (2) o más exámenes parciales. Cada parcial tiene su correspondiente instancia recuperatoria, la que procede cuando el alumno no haya alcanzado la nota mínima de aprobación (4 cuatro) o en caso de ausencia al parcial. La utilización de esta instancia, excluye la posibilidad de promoción directa.

*Promoción Directa: cuando el alumno obtenga 8 (ocho) o más en cada instancia parcial, acredite el cumplimiento y aprobación de los trabajos prácticos y una asistencia igual o mayor al 80% de las clases, estará en condiciones de acceder a la promoción directa de la materia y en consecuencia, la misma se tendrá por aprobada, sin tener que rendir examen final. Sin perjuicio de ello, los alumnos deberán inscribirse en el primer turno inmediato posterior al de haber promocionado la materia, a los efectos de volcar la nota en el sistema informático de la

Universidad y en la libreta universitaria.

*Régimen de asistencia: en orden a obtener la condición de "regular", el alumno deberá asistir por lo menos al setenta por ciento (70%) de todas las clases, ya sean prácticas, teóricas, etc. Para la obtención de la promoción directa, el porcentaje de asistencia deberá ser del 80 % o más.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Contenidos mínimos según Resolución C.S. 212/2018:

* Principios generales del derecho. Fuentes.

* Persona. Atributos y capacidad. (Causa de la relación jurídica)

* Hechos y actos jurídicos. Obligaciones.

* Teoría de los contratos.

* Aspectos generales del derecho de familia, régimen sucesorio. derechos reales.

Horas de dictado teórico práctico: 96 hs, distribuidas en 72hs teóricas y 24 hs de práctica.

Contenidos por Unidad Temática:

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO:

1) Concepto de Derecho. Otras regulaciones de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Diferencia entre moral y derecho. Normas jurídicas: elementos. Fines del derecho, justicia, equidad, bien común. 2) Aspectos del Derecho: derecho natural y derecho positivo. Derecho objetivo y derecho subjetivo: diferencias y relación. Clasificación: políticos y civiles. Patrimoniales y extrapatrimoniales. 3) Fuentes del Derecho: concepto, enumeración. La ley: concepto. Ley en sentido material y formal. Características y proceso de formación. Costumbre: concepto. Supuestos de obligatoriedad. Jurisprudencia y doctrina. 4) Aplicación e interpretación del derecho: Nociones generales. 5) Ramas del Derecho: derecho público y privado: criterios y consecuencias. de la distinción, Subdivisiones. Derecho Civil y Comercial: origen y antecedentes. Codificación. Unificación: Código Civil y Comercial.

UNIDAD II: LA RELACIÓN JURÍDICA:

1) Concepto, origen y elementos de la relación jurídica: 2) El Sujeto: personas, concepto y clasificación: Personas humanas y jurídicas: 3) Personas Humanas: Comienzo de la existencia, duración del embarazo, nacimiento con vida. Derechos de la personalidad. Fin de la existencia. 4) Atributos inherentes a la personalidad: concepto, características y aplicabilidad. Nombre: concepto y características. Capacidad: clases. Restricciones o limitaciones a la capacidad. Incapacidad: supuestos. Representación y asistencia. Domicilio: concepto y clases. Ausencia del domicilio y presunción de fallecimiento. El atributo estado: concepto y aplicabilidad. Patrimonio: Concepto, características y función: 5) Personas Jurídicas: Comienzo de la existencia. Clasificación. (remisión pto.2). La personalidad jurídica en las personas jurídicas: significado y alcance. Inoponibilidad. Atributos. Objeto. Funcionamiento y organización de la persona jurídica: el estatuto, características. Fin de la existencia de la persona jurídica: disolución y liquidación. Asociación Civil, Simple asociación y Fundación. Concepto y principales características.

UNIDAD III: EL PATRIMONIO:

1). El patrimonio. concepto, características, composición y función. Clasificación de los derechos: Patrimoniales: derechos personales, reales e intelectuales. Extrapatrimoniales: derechos personalísimos y derecho de familia. 2). Bienes y Cosas: concepto. Clasificación de las cosas. Cosas consideradas en sí mismas y Bienes con relación a las personas: bienes de dominio público y de dominio privado del estado y bienes particulares. Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva. Transmisión de los derechos.

UNIDAD IV: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS:

1) Clasificación de los hechos jurídicos. Concepto de hecho jurídico. Hecho voluntario: elementos: discernimiento, intención y libertad. Clases: lícitos e ilícitos. Simple Actos: concepto. 2) Acto jurídico: Condiciones internas y Externas: remisión al pto.1. Manifestación de la voluntad. Silencio y manifestación tácita. 3) Vicios de la voluntad: error. Dolo y violencia. Clasificación de los actos jurídicos: unilaterales, bilaterales, onerosos, gratuitos etc. 4) Elementos Esenciales del acto jurídico: a) Sujetos. Parte, representante y terceros. Concepto y diferencias. B) Objeto: concepto y características. c) Causa: concepto. Presunción. d). Forma: Concepto. Principio. Distinción: forma esencial e impuesta. Forma escrita: instrumentos particulares no firmados y firmados o privados. La firma. Instrumentos públicos: enunciación y requisitos. Escritura pública y acta. Concepto. Eficacia probatoria de las distintas clases de instrumentos. 5) Elementos Accidentales o Modalidades del Acto jurídico: Condición, plazo y cargo. Concepto, clases y diferencias. 6) Vicios de los Actos jurídicos: Lesión. Concepto. Simulación concepto, clases, acción. Fraude. 7) Ineficacia de los Actos Jurídicos: Concepto, categorías. Nulidad: clases y efectos. Confirmación. Inoponibilidad. 8) Extinción de las relaciones jurídicas: Confusión, caducidad y prescripción, diferencias. Imposibilidad y muerte. Resolución, revocación, rescisión, transacción y renuncia. Conceptos.

UNIDAD V) : OBLIGACIONES

1) Concepto. Vulgar y técnico de obligaciones. Diferencia con el deber jurídico. 2) Elementos de las obligaciones. 3) Fuentes de las obligaciones. 4) Clasificación de las obligaciones: a) De dar, de hacer y de no hacer, b) Alternativas y Facultativas c) Divisibles e Indivisibles, d) Obligaciones de sujetos plural e) Obligaciones puras, simples y modales. 5) Transmisión de las obligaciones: Concepto y clases de transmisión. Cesión de crédito. 6) Extinción de las Obligaciones: Modos de extinción: a) El pago. Requisitos. Legitimación. Efectos. Prueba. Imputación. Mora. Pago a mejor fortuna y beneficio de competencia. Pago por consignación. Subrogación en el pago. Acción subrogatoria. b) Compensación c) Confusión d) Novación e) dación en pago f) Renuncia y remisión. g) Imposibilidad de cumplimiento, h) Transacción, i) Prescripción. concepto. Clases. Prescripción liberatoria. Diferencia con la caducidad. 7) Medios de Protección del Crédito: El patrimonio como garantía común de los acreedores. Acciones: Directa y de Inoponibilidad. Clases de acreedores. Privilegios. Concepto. Cláusula penal. Concepto y función. Derecho de retención. Medidas Precautorias: Concepto, requisitos. El embargo: concepto, bienes embargables y bienes excluidos. La anotación de litis.

UNIDAD VI) CONTRATOS:

1) El contrato como fuente de obligaciones: Concepto de contrato. Función económica. Sistematización del código Civil y Comercial: el llamado contrato paritario, los contratos de consumo y los contratos en particular. Clasificación de los contratos. Principios Contractuales. 2) Formación del consentimiento: Oferta y Aceptación. Tratativas contractuales. Contratos Preliminares. Contrato de opción. 3) Elementos de los contratos: a) Consentimiento, b) objeto c) causa y d) prueba. 4) Prueba del contrato. 5) Efectos de los contratos: fuerza obligatoria entre las partes. Contrato a favor de terceros. Suspensión de cumplimiento. Garantías en los contratos a título oneroso: a) Evicción y vicios ocultos. 6) Extinción, modificación y adecuación del contrato: Cumplimiento. Modos anormales de terminación: Rescisión. Concepto y clases. Resolución: requisitos. Imprevisión: aplicabilidad, requisitos y acciones. Revocación. Cláusula comisorias expresa e implícita. 7) El llamado "contrato madre": la compraventa. Concepto. Caracteres. Elementos. Obligaciones de las Partes. Contrato de locación, comodato y mutuo. Concepto. Obligaciones de las partes. Diferencias con la compraventa. 8) Los contratos de consumo: Concepto. La autonomía de la voluntad. Deberes de conducta: lealtad y buena fe. Cláusulas abusivas.

UNIDAD VII) RESPONSABILIDAD CIVIL:

1) Concepto de responsabilidad civil. Funciones: Preventiva y resarcitoria. 2) Presupuestos de la responsabilidad civil: a) antijuridicidad, b) Daño: concepto y requisitos y prueba del daño resarcible. Alcance de la reparación c) relación de causalidad: hecho de la víctima, caso fortuito o fuerza mayor y hecho de un tercero y d) Factores de atribución: Objetivo: supuestos previstos y Subjetivos: dolo y culpa. 3) Acciones de Responsabilidad: Legitimación. Acciones: civil y penal.

UNIDAD VIII): OTROS ASPECTOS DEL DERECHO CIVIL:

1) Los derechos reales: a) Concepto. Elementos: Sujeto y Objeto. Bienes, cosas, frutos, etc (remisión a unidad III). b) Características de los derechos reales: derecho de persecución, numerus clausus, publicidad, etc. c) Enumeración de los derechos reales. Distinción con los derechos personales. d) Adquisición de los derechos reales: prescripción adquisitiva. e) Transmisión y extinción de los derechos reales. 2) Derecho de familia y Sucesorio: a) Concepto de derecho de familia. Características. Principales institutos: el matrimonio, prueba, efectos, causas de disolución: el divorcio y sus efectos. Régimen patrimonial del matrimonio: convenciones. Uniones convivenciales. Sucesiones: Aspectos generales. Parentesco: clases, grado, línea y rama. Clases de sucesión: Universal y singular, entre vivos, por causa de muerte y testamentaria. Herederos forzosos, legítimos y testamentarios.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector
- Pc
- Pizarrón, Moodle

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO:	1) Concepto de Derecho. Otras regulaciones de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Diferencia entre moral y derecho. Normas jurídicas: elementos. Fines del derecho, justicia, equidad, bien común. 2) Aspectos del Derecho: derecho natural y derecho positivo. Derecho objetivo y derecho subjetivo: diferencias y relación. Clasificación: políticos y civiles. Patrimoniales y extrapatrimoniales. 3) Fuentes del Derecho: concepto, enumeración. La ley: concepto. Ley en sentido material y formal. Características y proceso de formación. Costumbre: concepto. Supuestos de obligatoriedad. Jurisprudencia y doctrina. 4) Aplicación e interpretación del derecho: Nociones generales. 5) Ramas del Derecho: derecho público y privado: criterios y consecuencias. de la distinción, Subdivisiones. Derecho Civil y Comercial: origen y antecedentes. Codificación. Unificación: Código Civil y Comercial.	Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. 11 tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. • Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016) Introducción al Derecho, Carlos Mouchet y Ricardo Zorraquin Becu, Ed. Abeledo Perrot, Bs.As. !2ma edición)

2	UNIDAD II: LA RELACIÓN JURÍDICA	<p>1) Concepto, origen y elementos de la relación jurídica: 2) El Sujeto: personas, concepto y clasificación: Personas humanas y jurídicas: 3) Personas Humanas: Comienzo de la existencia, duración del embarazo, nacimiento con vida. Derechos de la personalidad. Fin de la existencia. 4) Atributos inherentes a la personalidad: concepto, características y aplicabilidad. Nombre: concepto y características. Capacidad: clases. Restricciones o limitaciones a la capacidad. Incapacidad: supuestos. Representación y asistencia. Domicilio: concepto y clases. Ausencia del domicilio y presunción de fallecimiento. El atributo estado: concepto y aplicabilidad. Patrimonio: Concepto, características y función: 5) Personas Jurídicas: Comienzo de la existencia. Clasificación. (remisión pto.2) La personalidad jurídica en las personas jurídicas: significado y alcance. Inoponibilidad. Atributos. Objeto. Funcionamiento y organización de la persona jurídica: estatuto, características. Fin de la existencia de la persona jurídica: disolución y liquidación. Asociación Civil, Simple asociación y Fundación. Concepto y principales características.</p>	<p>Tratado de Derecho Civil, Llambías Jorge, Ed. Abeledo-Perrot, Bs.As. 13ra. Edición, • Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). * Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016). ición</p>
3	UNIDAD III: EL PATRIMONIO:	<p>1). El patrimonio. concepto, características, composición y función. Clasificación de los derechos: Patrimoniales: derechos personales, reales e intelectuales. Extrapatrimoniales: derechos personalísimos y derecho de familia. 2). Bienes y Cosas: concepto. Clasificación de las cosas. Bienes con relación a las personas: bienes de dominio público y de dominio privado del estado y bienes particulares. Bienes con relación a los derechos de incidencia colectiva.</p>	<p>Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016). Bibliografía complementaria: • Sandra M. Wierzba. Manual de obligaciones civiles y comerciales. 2ª Edición Actualizada y Ampliada. Edit. Thomson y Reuters LA LEY (2019)</p>

4	UNIDAD IV: HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS:	<p>1) Clasificación de los hechos jurídicos. Concepto de hecho jurídico. Hecho voluntario: elementos: discernimiento, intención y libertad. Clases: lícitos e ilícitos. Simple Actos: concepto. 2) Acto jurídico: Condiciones internas y Externas: remisión al pto.1. Manifestación de la voluntad. Silencio y manifestación tácita. 3) Vicios de la voluntad: error. Dolo y violencia. Clasificación de los actos jurídicos: unilaterales, bilaterales, onerosos, gratuitos etc. 4) Elementos Esenciales del acto jurídico: a) Sujetos. Parte, representante y terceros. Concepto y diferencias. B) Objeto: concepto y características. c) Causa: concepto. Presunción. d). Forma: Concepto. Principio. Distinción: forma esencial e impuesta. Forma escrita: instrumentos particulares no firmados y firmados o privados. La firma. Instrumentos públicos: enunciación y requisitos. Escritura pública y acta. Concepto. Eficacia probatoria de las distintas clases de instrumentos. 5) Elementos Accidentales o Modalidades del Acto jurídico: Condición, plazo y cargo. Concepto, clases y diferencias. 6) Vicios de los Actos jurídicos: Lesión. Concepto. Simulación concepto, clases, acción. Fraude. 7) Ineficacia de los Actos Jurídicos: Concepto, categorías. Nulidad: clases y efectos. Confirmación. Inoponibilidad. 8) Extinción de las relaciones jurídicas: Confusión, caducidad y prescripción, diferencias. Imposibilidad y muerte. Resolución, revocación, rescisión, transacción y renuncia. Conceptos.</p>	<p>Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016).</p>
5	UNIDAD IV: HECHOS Y ACTOS JURÍDIC	<p>1) Clasificación de los hechos jurídicos. Concepto de hecho jurídico. Hecho voluntario: elementos: discernimiento, intención y libertad. Clases: lícitos e ilícitos. Simple Actos: concepto. 2) Acto jurídico: Condiciones internas y Externas: remisión al pto.1. Manifestación de la voluntad. Silencio y manifestación tácita. 3) Vicios de la voluntad: error. Dolo y violencia. Clasificación de los actos jurídicos: unilaterales, bilaterales, onerosos, gratuitos etc. 4) Elementos Esenciales del acto jurídico: a) Sujetos. Parte, representante y terceros. Concepto y diferencias. B) Objeto: concepto y características. c) Causa: concepto. Presunción. d). Forma: Concepto. Principio. Distinción: forma esencial e impuesta. Forma escrita: instrumentos particulares no firmados y firmados o privados. La firma. Instrumentos públicos: enunciación y requisitos. Escritura pública y acta. Concepto. Eficacia probatoria de las distintas clases de instrumentos. 5) Elementos Accidentales o Modalidades del Acto jurídico: Condición, plazo y cargo. Concepto, clases y diferencias. 6) Vicios de los Actos jurídicos: Lesión. Concepto. Simulación concepto, clases, acción. Fraude. 7) Ineficacia de los Actos Jurídicos: Concepto, categorías. Nulidad: clases y efectos. Confirmación. Inoponibilidad. 8) Extinción de las relaciones jurídicas: Confusión, caducidad y prescripción, diferencias. Imposibilidad y muerte. Resolución, revocación, rescisión, transacción y renuncia. Conceptos.</p>	<p>Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016).</p>
6	1er. Parcial	Evaluación unidades correspondientes al 1er. Parcial y su devolución.	

7	UNIDAD V) : OBLIGACIONES	<p>1) Concepto. Vulgar y técnico de obligaciones. Diferencia con el deber jurídico. 2) Elementos de las obligaciones. 3) Fuentes de las obligaciones. 4) Clasificación de las obligaciones: a) De dar, de hacer y de no hacer, b) Alternativas y Facultativas c) Divisibles e Indivisibles, d) Obligaciones de sujetos plural e) Obligaciones puras, simples y modales. 5) Transmisión de las obligaciones: Concepto y clases de transmisión. Cesión de crédito.6) Extinción de las Obligaciones: Modos de extinción: a) El pago. Requisitos. Legitimación. Efectos. Prueba.Imputación. Mora. Pago a mejor fortuna y beneficio de incompetencia. Pago por consignación. Subrogación en el pago. Acción. b) Compensación c) Confusión d) Novación e) dación en pago f) Renuncia y remisión. g) Imposibilidad de cumplimiento, h) Transacción, i) Prescripción. concepto.Clases. Prescripción liberatoria. Diferencia con la caducidad. 7) Medios de Protección del Crédito: Clases de acreedores. Privilegios. Concepto. Cláusula penal.Concepto y función. Derecho de retención. Medidas Precautorias: Concepto, requisitos. El embargo: concepto, bienes embargables y bienes excluidos. La anotación de litis.</p>	<p>• Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016). • Ley de firma digital 25.506</p>
8	UNIDAD V) : OBLIGACIONES	<p>1) Concepto. Vulgar y técnico de obligaciones. Diferencia con el deber jurídico. 2) Elementos de las obligaciones. 3) Fuentes de las obligaciones. 4) Clasificación de las obligaciones: a) De dar, de hacer y de no hacer, b) Alternativas y Facultativas c) Divisibles e Indivisibles, d) Obligaciones de sujetos plural e) Obligaciones puras, simples y modales. 5) Transmisión de las obligaciones: Concepto y clases de transmisión. Cesión de crédito.6) Extinción de las Obligaciones: Modos de extinción: a) El pago. Requisitos. Legitimación. Efectos. Prueba. Imputación. Mora. Pago a mejor fortuna y beneficio de competencia. Pago por consignación. Subrogación en el pago. Acción. b) Compensación c) Confusión d) Novación e) dación en pago f) Renuncia y remisión. g) Imposibilidad de cumplimiento, h) Transacción, i) Prescripción. concepto. Clases. Prescripción liberatoria. Diferencia con la caducidad. 7) Medios de Protección del Crédito: Clases de acreedores. Privilegios. Concepto. Cláusula penal. Concepto y función. Derecho de retención. Medidas Precautorias: Concepto, requisitos. El embargo: concepto, bienes embargables y bienes excluidos. La anotación de litis.</p>	<p>• Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016). • Ley de firma digital 25.506</p>

9	UNIDAD V) : OBLIGACIONES	<p>1) Concepto. Vulgar y técnico de obligaciones. Diferencia con el deber jurídico. 2) Elementos de las obligaciones. 3) Fuentes de las obligaciones. 4) Clasificación de las obligaciones: a) De dar, de hacer y de no hacer, b) Alternativas y Facultativas c) Divisibles e Indivisibles, d) Obligaciones de sujetos plural e) Obligaciones puras, simples y modales. 5) Transmisión de las obligaciones: Concepto y clases de transmisión. Cesión de crédito. 6) Extinción de las Obligaciones: Modos de extinción: a) El pago. Requisitos. Legitimación. Efectos. Prueba. Imputación. Mora. Pago a mejor fortuna y beneficio de incompetencia. Pago por consignación. Subrogación en el pago. Acción. b) Compensación c) Confusión d) Novación e) dación en pago f) Renuncia y remisión. g) Imposibilidad de cumplimiento, h) Transacción, i) Prescripción. concepto. Clases. Prescripción liberatoria. Diferencia con la caducidad. 7) Medios de Protección del Crédito: Clases de acreedores. Privilegios. Concepto. Cláusula penal. Concepto y función. Derecho de retención. Medidas Precautorias: Concepto, requisitos. El embargo: concepto, bienes embargables y bienes excluidos. La anotación de litis.</p>	<p>• Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Julio César Rivera - Graciela Medina - directores. Derecho Civil y Comercial. Edit. Abeledo Perrot (2016). • Ley de firma digital 25.506</p>
10	UNIDAD VI) CONTRATOS	<p>1) El contrato como fuente de obligaciones: Concepto de contrato. Función económica. Sistematización del código Civil y Comercial: el llamado contrato paritario, los contratos de consumo y los contratos en particular. Clasificación de los contratos. 2) Formación del consentimiento: Oferta y Aceptación. Tratativas contractuales. Contratos Preliminares. Contrato de opción. 3) Elementos de los contratos: a) Consentimiento, b) objeto c) causa y d) prueba. 4) Prueba del contrato. 5) Efectos de los contratos: fuerza obligatoria entre las partes. Contrato a favor de terceros. Suspensión de cumplimiento. Garantías en los contratos a título oneroso: a) Evicción y vicios ocultos. 6) Extinción, modificación y adecuación del contrato: Cumplimiento. Modos anormales de terminación: Rescisión. Concepto y clases. Resolución: requisitos. Imprevisión: aplicabilidad, requisitos y acciones. Revocación. Cláusula comisorias expresa e implícita. 7) El llamado "contrato madre": la compraventa. Concepto. Caracteres. Elementos. Obligaciones de las Partes. Contrato de locación, comodato y mutuo. Concepto. Obligaciones de las partes. Diferencias con la compraventa. 8) Los contratos de consumo: Concepto. La autonomía de la voluntad. Deberes de conducta: lealtad y buena fe. Cláusulas abusivas</p>	<p>Manual de Contratos, Esteban Centanaro, Ed. La Ley, Bs.As. 2015-Código Civil y Comercial de la Nación</p>

11	UNIDAD VI) CONTRATOS	<p>1) El contrato como fuente de obligaciones: Concepto de contrato. Función económica. Sistematización del código Civil y Comercial: el llamado contrato paritario, los contratos de consumo y los contratos en particular. Clasificación de los contratos. 2) Formación del consentimiento: Oferta y Aceptación. Tratativas contractuales. Contratos Preliminares. Contrato de opción.3) Elementos de los contratos: a) Consentimiento, b) objeto c) causa y d) prueba. 4) Prueba del contrato. 5) Efectos de los contratos: fuerza obligatoria entre las partes. Contrato a favor de terceros. Suspensión de cumplimiento. Garantías en los contratos a título oneroso: a) Evicción y vicios ocultos. 6) Extinción, modificación y adecuación del contrato: Cumplimiento. Modos anormales de terminación: Rescisión. Concepto y clases. Resolución: requisitos. Imprevisión: aplicabilidad, requisitos y acciones. Revocación. Cláusula comisorias expresa e implícita. 7) El llamado "contrato madre": la compraventa. Concepto. Caracteres. Elementos. Obligaciones de las Partes. Contrato de locación, comodato y mutuo. Concepto. Obligaciones de las partes. Diferencias con la compraventa. 8) Los contratos de consumo: Concepto. La autonomía de la voluntad. Deberes de conducta: lealtad y buena fe. Cláusulas abusivas</p>	Manual de Contratos, Esteban Centanaro, Ed. La Ley, bs.As. 2015-Código Civil y Comercial de la Nación
12	UNIDAD VI) CONTRATOS	<p>1) El contrato como fuente de obligaciones: Concepto de contrato. Función económica. Sistematización del código Civil y Comercial: el llamado contrato paritario, los contratos de consumo y los contratos en particular. Clasificación de los contratos. 2) Formación del consentimiento: Oferta y Aceptación. Tratativas contractuales. Contratos Preliminares. Contrato de opción.3) Elementos de los contratos: a) Consentimiento, b) objeto c) causa y d) prueba. 4) Prueba del contrato. 5) Efectos de los contratos: fuerza obligatoria entre las partes. Contrato a favor de terceros. Suspensión de cumplimiento. Garantías en los contratos a título oneroso: a) Evicción y vicios ocultos. 6) Extinción, modificación y adecuación del contrato: Cumplimiento. Modos anormales de terminación: Rescisión. Concepto y clases. Resolución: requisitos. Imprevisión: aplicabilidad, requisitos y acciones. Revocación. Cláusula comisorias expresa e implícita. 7) El llamado "contrato madre": la compraventa. Concepto. Caracteres. Elementos. Obligaciones de las Partes. Contrato de locación, comodato y mutuo. Concepto. Obligaciones de las partes. Diferencias con la compraventa. 8) Los contratos de consumo: Concepto. La autonomía de la voluntad. Deberes de conducta: lealtad y buena fe. Cláusulas abusivas</p>	Manual de Contratos, Esteban Centanaro, Ed. La Ley, bs.As. 2015-Código Civil y Comercial de la Nación

13	UNIDAD VII) RESPONSABILIDAD CIVIL:	1) Concepto de responsabilidad civil. Funciones: Preventiva y resarcitoria. 2) Presupuestos de la responsabilidad civil: a) antijuridicidad, b) Daño: concepto y requisitos y prueba del daño resarcible. Alcance de la reparación c) relación de causalidad: hecho de la víctima, caso fortuito o fuerzamayor y hecho de un tercero y d) Factores de atribución: Objetivo: supuestos previstos y Subjetivos: dolo y culpa. 3) Acciones de Responsabilidad: Legitimación. Acciones: civil y penal.	Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Sandra M. Wierzba. Manual de obligaciones civiles y comerciales. 2ª Edición Actualizada y Ampliada. Edit. Thomson y Reuters LA LEY (2019).
14	UNIDAD VIII): OTROS ASPECTOS DEL DERECHO CIVIL:	1) Los derechos reales: a) Concepto. Elementos: Sujeto y Objeto. Bienes, cosas, frutos, etc (remisión a unidad III). b) Características de los derechos reales: derecho de persecución, numerus clausus, publicidad, etc. c) Enumeración de los derechos reales. Distinción con los derechos personales. d) Adquisición de los derechos reales: prescripción adquisitiva. e) Transmisión y extinción de los derechos reales. 2) Derecho de familia y Sucesorio: a) Concepto de derecho de familia. Características. Principales institutos: el matrimonio, prueba, efectos, causas de disolución: el divorcio y sus efectos. Régimen patrimonial del matrimonio: convenciones. Uniones convivenciales. Sucesiones: Aspectos generales. Parentesco: clases, grado, línea y rama. Clases de sucesión: Universal y singular, entre vivos, por causa de muerte y testamentaria. Herederos forzosos, legítimos y testamentarios.	Código Civil y Comercial de la Nación. • Código Civil y Comercial de la Nación. Analizados, comparado y concordado. III tomos. Edit. HAMMURABI. (2015). • Gregorio Dillón - Jorge R. Causse - Marta E. Cazayous - Javier A. Papaño. Manual de Derechos Reales. Edit. Astrea (2017). Gustavo A. Bossert - Eduardo A. Zannoni. Edit. Manual de derecho de familia. Edit. Astrea. (2016). • Nora Lloveras - Olga Orlandi - Fabián Faraoni. Derecho de sucesiones. II tomos. Edit. RubinzalCulzoni editores. (2016)
15	2do. Parcial	Evaluación unidades correspondientes al 2do. Parcial y su devolución.	
16	Recuperatorio Parciales	Instancia recuperatoria de ambos parciales	

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

Autor	Año	Título	Capítulo/s	Lugar de la Edición	Editor / Sitio Web
Rivera, Julio C- Medina, Graciela	2016	Derecho Civil y Comercial		Bs. As,	Abeledo-Perrot
Ley 26994	2015	Código Civil y Comercial de la Nación		Bs.As.	Erreius
Llambías, Jorge Joaquín	1989	Tratado de Derecho Civil(Parte General)	Tº I y II	Bs. As	Abeledo-Perrot
Mouchet- Zorraquín Becú	1982	Introducción al Derecho	I,II,IV,VII,VIII	Bs. As.	Abeledo-Perrot
Borda, Guillermo A	1970	Tratado de Derecho Civil Argentino. Parte General		Bs.As.	Abeledo-Perrot
Wierzba, Sandra	2018	Manual de obligaciones civiles y comerciales		Bs. As.	Abeledo-Perrot
Centanaro, Esteban	2015	Manual de Contratos		Bs.As.	La Ley
Manual de obligaciones civiles y comerciales	1993	Curso de Derecho Comercial		Bs. As	De Palma
Borda, Guillermo	1997	Manual de Derechos reales		Bs.As.	Abeledo-Perrot
Bossert, G.- Zanoni,E.	2016	Manual de Derecho de Familia		Bs.As.	Astrea

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo